

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Siete de Murcia

2921 Reclamación n.º 1226/08.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Miguel A. Segura Sánchez contra INSS, TGSS, Mutua Fraternidad Muprespa, Consilor Construcciones S.L., Construcciones y Reparaciones Consilor, Promociones Consilor S.L. en reclamación por recargo de prestaciones registrado con el n.º 1226/08 se ha acordado citar a la parte demandada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de junio del 2009 a las 9:30, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio. Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 7, sito en Murcia, Ciudad de la Justicia, Avda. Ronda Sur, Esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Consilor Construcciones S.L., Construcciones y Reparaciones Consilor, Promociones Consilor S.L. y al Representante Legal de la referida Mercantil para Confesión Judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, a 16 de febrero de 2009.—La Secretario Judicial.